

UNGRD garantiza derechos de comunidades con evacuación preventiva en Puerto Valdivia, Antioquia

- El director de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, Javier Pava Sánchez recalcó que hay que ser cuidadosos y ante todo proteger la vida de las personas.

- La instrucción de evacuación quedará en firme a través de la resolución 1056 del 4 de noviembre de 2022.

- La solicitud principal que le hizo la comunidad a las diferentes instituciones y organizaciones presentes en el PMU fue la evacuación digna.

- La UNGRD solicitó al Servicio Geológico Colombiano que realice una visita a Hidroituango y emita un concepto sobre la estabilidad del proyecto.

Bogotá DC, 06 de noviembre de 2022: En declaraciones entregadas a medios y comunidad en general desde Puerto Valdivia, el director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Javier Pava Sánchez aseguró que la instrucción que se está dando desde la Unidad es la de realizar una evacuación preventiva con el propósito de tener mayor tranquilidad y seguridad.

Durante la realización del Puesto de Mando Unificado-PMU desarrollado en esta población de Antioquia y que contó con la participación del director de la UNGRD, el ministerio de Medio Ambiente, Ejército Nacional, Cruz Roja, Procuraduría General de la Nación, Empresas Públicas de Medellín-EPM, Dagrán Antioquia, Bomberos y la alcaldía de Valdivia, tuvo como premisa la intervención de la comunidad de esta zona de influencia del proyecto hidroeléctrico – Hidroituango.

Y es que, por primera vez en un PMU, se permite que sea la propia comunidad y las organizaciones sociales, quienes expresen sus inquietudes y eleven las principales solicitudes a las autoridades nacionales, regionales y locales en aras de que en medio de todo el proceso de evacuación que se adelantará, se garanticen sus derechos.

“Este es un PMU abierto a la comunidad con el fin de recoger las recomendaciones, los análisis que la población hace de la situación de hoy del proyecto, frente a una propuesta de evacuación y así concretar cómo esa evacuación se llevará a cabo”, señaló del director de la UNGRD.

Agregó que el principal elemento que sale de esto, es que las evacuaciones sean dignas, “que garanticen una serie de derechos con las comunidades, porque la experiencia vivida en el 2018 dejó sabores amargos para muchas personas, pobladores y por eso ellos piden con mucha sinceridad, que en esta ocasión que se habla de una nueva evacuación, sus derechos sean garantizados”, recalcó Pava Sánchez.

Asimismo, el director de la UNGRD dijo que para el próximo martes 8 de noviembre, se llevará a cabo un PMU en el que también participará el Concejo Municipal y EPM, para definir todos los

detalles de la evacuación, no sin antes dejar claro que antes de iniciar operaciones el proyecto debe garantizar la seguridad y protección de las familias

“Tenemos que ser cuidadosos y tomar todas las medidas para proteger la vida de las personas. El riesgo puede ser muy bajo, pero puede alcanzar una magnitud alta con la pérdida de una sola vida, nosotros estamos ante todo por la protección de la vida”, señaló el director de UNGRD.